



BLOQUEO DE VÍAS EN EL NORTE PONE EN RIESGO LA ACTIVIDAD PESQUERA Y EL SUSTENTO DE CIENTOS DE FAMILIAS

El paro de agricultores arroceros en el norte del país, que ha derivado en el bloqueo de la Panamericana Norte y de la ruta Catacaos – Sechura – Parachique, viene afectando gravemente el normal desarrollo de las actividades pesqueras en la zona, poniendo en riesgo el derecho al trabajo y el sustento de cientos de familias vinculadas a esta actividad.

Esta situación se produce en un momento especialmente crítico para la pesca de anchoveta en la zona centro-norte, cuya primera temporada ya viene enfrentando serias dificultades por los efectos del Fenómeno El Niño sobre la operatividad de la flota industrial de madera. En este contexto adverso, la zona de Bayóvar representa actualmente una de las pocas alternativas que permite mantener activa la actividad pesquera y generar ingresos para pescadores, tripulantes y trabajadores vinculados a la cadena productiva.

Sin embargo, los bloqueos vienen comprometiendo la continuidad de las operaciones industriales en Bayóvar, al dificultar el ingreso y salida de los trabajadores, el abastecimiento de combustible e insumos esenciales, así como el normal funcionamiento de la cadena pesquera. Una eventual paralización agravaría aún más la delicada situación económica que atraviesan pescadores, tripulantes, trabajadores de planta, transportistas y pequeños proveedores.

Desde la Sociedad Nacional de Pesquería expresamos nuestra profunda preocupación por el impacto social y económico que esta situación puede generar. Reconocemos la legitimidad de los reclamos de los agricultores y la necesidad de que el Estado atienda oportunamente sus demandas; sin embargo, ninguna protesta puede vulnerar el derecho al trabajo, el libre tránsito ni la subsistencia de otras familias peruanas.

Por ello, hacemos un llamado urgente al Gobierno para que restituya el Estado de Derecho, garantice el libre tránsito y adopte medidas inmediatas que eviten la paralización de las actividades productivas en la zona. Proteger el empleo, la seguridad alimentaria y la economía de cientos de familias debe ser una prioridad impostergable.

Lima, 28 de mayo de 2026